DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	008 DEL 13 DE ENERO DE 2026		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	PAULA CAMILA VASQUEZ GUTIERREZ	**Nit./c.c.**	1.121.948.098
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	**c.c.**	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JULIO MARIO REY ROJAS	**c.c.**	1.121.900.840
Objeto: (Transcribir del contrato)			
"Prestación de los servicios de apoyo a la gestión del diputado Julio Mario Rey Rojas en la Asamblea Departamental del Meta".			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**Veintitrés millones doscientos treinta y dos mil pesos m/cte. ($23.232.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (6) meses		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	ENERO 14 DE 2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	JULIO 13 DE 2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Adición y prorroga	$11.616.000	10/07/2026	Tres (3) meses
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Nueve (9) meses	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	13/10/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte. ($34.848.000)**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO. Una vez legalizado el presente contrato, se efectuarán pagos mensuales por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($3.872.000)**, por un término de seis (06) meses contados a partir del acta de inicio, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de Finalización.

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	Contrato N°008 del 13 de enero de 2026 y RP 136 del 13 de enero de 2026	**Inversión**	**N/A**	**Funcionamiento**	**X**
Rubro presupuestal:	01 – 2.1.2.02.02.009 - 20				
Valor: (Letras y Números)	**Veintitrés millones doscientos treinta y dos mil pesos m/cte. ($23.232.000)**				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	Contrato N°008 del 13 de enero de 2026 RP 6965 del 10 de julio de 2026	**Inversión**	**N/A**	**Funcionamiento**	**X**
Rubro presupuestal:	01-2.1.2.02.02.009-20				
Valor: (Letras y Números)	**Once millones seiscientos dieciséis mil pesos m/cte. ($11.616.000)**				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. utilizar todos sus conocimientos en apoyo al correcto ejercicio de la corporación.
2. ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto a los demás.
3. guardar la debida reserva y confidencialidad sobre todos los documentos y temas que le sean entregados o sea de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
4. mantener buen manejo de relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.
5. entregar al supervisor contrato del junto con el informe mensual, copia legible del comprobante del pago del aporte mensual al sistema de seguridad social en los términos señalados en la ley.
6. cumplir con las actividades del contrato.
7. responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados.
8. informar sobre las anomalías que ocurren en la oficina.
9. acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
10. garantizar los gastos de trasporte, materiales, insumos de a apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
11. entregar en medio magnético al correo electrónico que disponga la corporación todos los documentos necesarios para la publicación en SIA OBSERVA y SECOP II previo al giro de cada cuenta de cobro a partir del segundo pago.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Prestar la asistencia que requiera el diputado para la atención de la comunidad bajo los diferentes canales de atención.
2. Realizar la revisión de informes, proyectos de ordenanza y realizar sugerencias y recomendaciones para los diferentes debates en plenaria o comisión.
3. Apoyar el proceso de organización de archivo de toda la correspondencia recibida por el diputado como son informes de gobierno, entidades de control, proyectos de ordenanza y requerimientos de la comunidad.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: "ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 008 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL DIPUTADO JULIO MARIO REY ROJAS EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META."

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado será de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($11.616.000). CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA:** El término que se procede adicionar al Contrato No. 008 de 2026, es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de finalización del contrato inicial. **CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO DE LA ADICION:** el valor adicionado al presente contrato, será cancelado de la siguiente forma: Tres (3) pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($3.872.000)** por el término de tres (3) meses contados a partir del día siguiente al termino de finalización inicial del contrato, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de Finalización. **CLAUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 008 de enero de 2026, no modificadas por la presente adición y/o prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA SEXTA -DOCUMENTOS**: Hacen parte del presente 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2) Oficio del supervisor solicitud de Adición de fecha diez (10) de julio de 2026, 3) documentos que se generen durante el desarrollo del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y/o prórroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato y sus adiciones.

Periodo de Pago:	Del	14/09/2026		Al	13/10/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	X	No. de Pago	09

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**N/A**
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	**N/A**

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**Tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos m/cte. ($3.872.000)**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
6965	01 – 2.1.2.02.02.009 - 20	Funcionamiento	$3.872.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$3.872.000**

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$3.872.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$3.872.000**

*Incluir filas adicionales si se requiere.
**Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva).
***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			**N/A**
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere						

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Primer Pago	14/01/2026	13/02/2026	$3.872.000	16,66%
Segundo Pago	14/02/2026	13/03/2026	$3.872.000	16,66%
Tercer Pago	14/03/2026	13/04/2026	$3.872.000	16,66%
Cuarto Pago	14/04/2026	13/05/2026	$3.872.000	16,66%
Quinto Pago	14/05/2026	13/06/2026	$3.872.000	16,66%
Sexto pago	14/06/2026	13/07/2026	$3.872.000	16,67%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	$0	0%
Valor Total del Contrato Inicial	**14/01/2026**	**13/07/2026**	**$23.232.000**	**100%**
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Diligenciar en orden cronológico				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Séptimo pago	14/07/2026	13/08/2026	$3.872.000	33,33%
Octavo pago	14/08/2026	13/09/2026	$3.872.000	33,33%
Noveno pago autorizado en la presente acta	14/09/2026	13/10/2026	$3.872.000	33,34%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	$0	0%

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor Total de la Adición	**14/07/2026**	**13/10/2026**	**$11.616.000**	**100%**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$34.848.000**

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**	
Periodo Cotizado	SEPTIEMBRE - 2026	OCTUBRE - 2026
Número de Planilla	95909158	95909181
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905	$1.750.905
Valor pagado a SALUD	$218.900	$218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$280.200	$280.200
Valor pagado a ARL	$9.200	$9.200
Valor pagado a FSP	N/A	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago		

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	JULIO MARIO REY ROJAS
Cargo:	Diputado de la Asamblea del Departamento del Meta
Supervisor	

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 822.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	6

Villavicencio, 14 de octubre de 2026

Doctor(a):
LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Presidente
Asamblea Departamental del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Asamblea Departamental del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	008 del 13 de enero de 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	136 del 13 de enero de 2016 - 6965 del 10 de julio de 2026		
Contratista:	PAULA CAMILA VASQUEZ GUTIERREZ	Nit./c.c.	1.121.948.098
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JULIO MARIO REY ROJAS	c.c.	1.121.900.840
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Clausula Novena del Contrato 008 del 13 de enero de 2026		
Objeto: **"Prestación de los servicios de apoyo a la gestión del diputado Julio Mario Rey Rojas en la Asamblea Departamental del Meta".**			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Veintitrés millones doscientos treinta y dos mil pesos m/cte. ($23.232.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	14/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	13/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Adición y prorroga	$11.616.000	10/07/2026	Tres (3) meses
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Scanned with CamScanner

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Nueve (9) meses	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	13/10/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte. ($34.848.000)**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	14/09/2026		Al	13/10/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	X	No. de Pago	09

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos m/cte. ($3.872.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. N/A de N/A por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Entrega de la documentación precontractual y contractual en SIA Observa (evidencia de sello en el acta de inicio)			X
Entrega de los documentos para pagos parciales en SIA Observa (evidencia del sello del reconocimiento y pago)			X
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales			X

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

Este informe certifica el cumplimiento de las funciones asignadas, evidenciando la correcta ejecución de las gestiones marcadas dentro de la prestación del servicio. Se detallarán a continuación las actividades realizadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos trazados y el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. **Prestar asistencia que requiera el diputado para la atención de la comunidad bajo los diferentes canales de atención.**

Se constató que durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre, el contratista brindó apoyo técnico, administrativo y logístico al desempeño de la labor del diputado, cumpliendo satisfactoriamente con las labores de atención e intermediación comunitaria.

Durante este período, se evidenció la atención brindada a los habitantes del sector de Vanguardia con ocasión de la aprobación de recursos en sesiones extraordinarias para el estudio de prefactibilidad del posible nuevo aeropuerto de Villavicencio, así como el acompañamiento a las comunidades del Ariari y la atención a concejales y líderes de Vista Hermosa y Lejanías. Dando sistematización de las solicitudes comunitarias, lo cual fortaleció el seguimiento institucional y el ejercicio de representación del diputado, por lo que se otorga el visto bueno a satisfacción.

2. **Realizar la revisión de informes, proyectos de ordenanza y realizar sugerencias y recomendaciones para los diferentes debates en plenaria o comisión.**

Se verificó que durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2026, el contratista brindó el soporte técnico necesario al despacho del diputado mediante la revisión, estudio y análisis de los Proyectos de Ordenanza No. 01 y 02 de septiembre de 2026 y No. 01 de octubre de 2026 (presupuesto 2027 y vigencias futuras), así como de los informes de seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, categorización municipal y la auditoría final a la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM). Se comprobó la entrega oportuna de insumos, observaciones y recomendaciones que fortalecieron las intervenciones de control político y trámite normativo del diputado en debates de comisión y plenaria, por lo que se otorga el visto bueno a satisfacción.

3. **Apoyar el proceso de organización de archivos de toda la correspondencia recibida por el diputado.**

Se constató que durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2026, el contratista apoyó eficazmente la gestión documental del despacho mediante la correcta recepción, foliación, organización y archivo de la correspondencia institucional y solicitudes comunitarias (destacando las de Vanguardia y la zona del Ariari), así como la custodia y radicación de los antecedentes de los Proyectos de Ordenanza No. 01 y 02 de septiembre y No. 01

Scanned with CamScanner

de octubre de 2026, e informes de Primera Infancia, categorización municipal y auditoría de la AIM, garantizando la disponibilidad inmediata de la información y otorgando el visto bueno a satisfacción.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

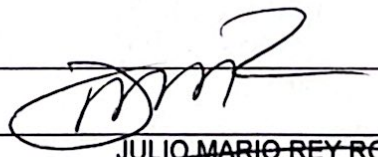
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	JULIO MARIO REY ROJAS
Cargo:	Diputado de la Asamblea Departamental del Meta
Supervisor	

Scanned with CamScanner